



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO 2015.

ACTA N°16/2015.

En Río Bueno a 10 de Junio de 2015, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. FREDY ORTEGA BARRIL, DIRECTOR REGIONAL CONAF DE LOS RÍOS.
SR. JORGE OLTRA COMTE, DIRECTOR REGIONAL SAG LOS RÍOS.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CLAUDIA LOPETEGUI MONCADA, SEREMI DE AGRICULTURA, REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. RICHARD WERNER SANTIBÁÑEZ, COORDINADOR REGIONAL COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR), REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. CLAUDIO ORDOÑES LANGUEMANN, JEFE DE ÁREA INDAP.
SR. FELIPE ZUÑIGA, ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA SEREMÍA DE VIVIENDA.
SR. MARCO FIERRO, CONSULTOR





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 16/2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales, damos inicio a la sesión de hoy miércoles 10 de Junio del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura Ord. N° 203 de fecha 10.06.2015 enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, en el marco de la ejecución de proyectos de APR en nuestra Comuna, en un trabajo colaborativo entre DOH; Municipio y Equipos Consultores, se solicita a usted rectificar acuerdo de Concejo Municipal celebrado en reunión ordinaria del día 30 de Julio 2014, que requería de entregar en comodato a 99 años una superficie de terreno 275.6 m2, ubicado en escuela de Futahuente, para el proyecto denominado “Diseño de Ingeniería para la Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Rural de Futahuente, Comuna de Río Bueno”, que por error de transcripción el consultor envió inscrito con el siguiente Registro de Propiedad: “Fojas 857 N° 352 del año 2002” y debería decir: “Fojas 409 N° 497 del año 2002 del CBR de Río Bueno”

Dado que el texto integró el acta de la Sesión de Concejo y certificado de Secretaría Municipal deben conservar información idéntica para la tramitación de la solicitud

Sin otro, particular, le saluda atte.

Wilson Monzón Riquelme

Director de Secplan”.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Existe alguna duda o consulta?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin dudas ni consultas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 67 de fecha 08.06.2015 enviado por la Directora de Obras Municipales.

“Se ha ingresado al Sistema Nacional de Inversiones Proceso Presupuestario FNDR 2015 el proyecto que a continuación se individualiza para obtener la Recomendación Técnica (RS) para lo cual es necesario contar con el Compromiso de respaldo Financiero de los Costos de Operación emitido por el Concejo Municipal y que corresponden a consumos de Agua Potable; Alcantarillado; Electricidad; Personal e Insumos para la Mantención.

MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL COMPLEJO BICENTENARIO RIO BUENO

CODIGO BIP 30115638-0

MONTO M\$775.000.-

Descripción del Proyecto:

Contigua a las dependencias del Complejo Deportivo Bicentenario se encuentra la cancha de futbol de dimensión 111 x 71 mts, la que cuenta con carpeta de césped natural sin sistema de drenaje a la que se instalara carpeta sintética y las obras anexas que se detallan a continuación:

- Cancha Sintética
- Iluminación (04 torres) con generador
- Graderías Metálicas con Marquesina y Caseta de Locución
- Adquisición Bancas de Reserva
- Circulaciones Interiores
- Estacionamientos (21)
- Camarines y Servicios Higiénicos
- Cierre Perimetral entre cancha-graderías y pandereta
- Caseta guardia
- Accesos por Av. Los Laureles y Calle Beauchef



N°	Recinto	Superficie Recinto (m2)
1	Cancha Sintética	7881
2	Iluminación	
3	Graderías Metálicas con Marquesina	296.25
4	Bancas de Reserva	
5	Circulación	461.30
6	Estacionamientos	862
7	Camarines y Servicios Higiénicos	114.31
8	Cierre Perimetral	371 x 4m
9	Cierre Pandereta	111 x 2m
10	Caseta Guardia	4.21
11	Caseta Locomoción	10.5
12	Accesos (Portón y Pavimento)	

Detalle Costos de Operación y Mantenimiento

El costo de mantenimiento del Campo Deportivo es mínimo en el caso particular de la carpeta sintética. Se considera sacar las hojas y cualquier tipo de material, lo que se lleva a cabo con un aspirador movido por un tractor y también se contempla el cepillado del área dependiendo el uso de la cancha.

TEM	MENSUAL \$	ANUAL \$
Agua Potable	175.000	2.100.000
Electricidad	70.000	840.000
Combustible Generador	600.000	7.200.000
<u>Mantenimiento</u>		
Costo Laboral	En Ítem personal	En Ítem personal
Costo Combustible Maquinas	45.000	540.000



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Insumos y Reparación de Equipos	80.000	960.000
<u>Personal</u>		
01 Secretario Administrativo	500.000	6.000.000
02 Serenos	900.000	10.800.000
02 Auxiliares	600.000	7.200.000
Total	2.970.000	35.640.000

Sin otro particular, le saluda atte.

Ana María Rebolledo Pincheira

Director de Obras Municipales"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para poder contextualizar un poco este proyecto, dada la construcción del Parque Bicentenario, el cual ha resultado bastante bien, la gente ha respondido bastante bien, la idea es poder recuperar la cancha para que tenga las condiciones mínimas y que su administración directa sea a través de la Municipalidad. Además, resulta una buena oportunidad deportiva para los alumnos del Liceo Técnico Profesional. La idea es que este Concejo Municipal pueda considerarlo y comentar este proyecto.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde estoy de acuerdo con este proyecto deportivo, la idea es postularlo luego para ver si nos pueden proporcionar los recursos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Solo mencionar que todo lo que va en beneficio de las actividades deportivas y recreativas es muy bueno. Solamente nos queda aprobar a fin de que estos recursos se puedan conseguir.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, es bueno ir complementando y cerrando un ciclo ay que se



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ve una mancha muy fea detrás del Complejo Bicentenario, la idea es no entregar en comodato al canal vecinal ya que creo que debe ser por administración directa de la Municipalidad, creo que ha dado buenos resultados.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En paralelo se está terminando la última multicancha por Baquedano, detrás de la Sede Social. Sabemos que algunas multicanchas no han sido cuidadas, estamos preocupadas por esa situación, a fin de buscar alguna alternativa para poder invertir. Quizás como Concejo Municipal lo que nos resta es comenzar a trabajar y lo que se viene con el Plan Regulador, la posibilidad que nos dará a nosotros poder urbanizar definitivamente el pozo lastre. Hemos conversado con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos ya que se hace necesaria la generación de una Compañía de Bomberos para poder atender cualquier emergencia, por tanto, es una situación que nos compromete como Concejo Municipal.

Sometemos a aprobación asumir los costos de operación del proyecto “MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL COMPLEJO BICENTENARIO RIO BUENO”

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 59 de fecha 02.06.2015 enviado por el Director de Control Interno Municipal.

“Junto con saludarles, este Director de Control de acuerdo al Decreto Exento N° 2825 de fecha 30.04.2014, que aprueba el Reglamento sobre Incentivo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal, recomienda modificar este mismo en el artículo N° 36 que dice:

Inciso 1°: El Concejo evaluará y sancionará el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, respecto del año calendario inmediatamente anterior, según el informe que al efecto le presente el encargado de la Unidad de Control de la Municipalidad.

Inciso 2°: Este pronunciamiento se realizará por el Concejo a más tardar dentro de los diez primeros días del mes de marzo, señalando al efecto, el grado de cumplimiento global y el



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

porcentaje de la asignación por desempeño institucional, y por desempeño colectivo, si correspondiera.

Debiendo decir en el inciso 2°: “dentro de los primeros diez días del mes de abril”

Las razones por las cuales se recomienda este cambio son:

- a) Aumento de actividades Municipales de verano, en los meses de Enero y Febrero.
- b) Incremento de labores propias de cada dirección o departamento.
- c) Exceso de trabajo del personal, en apoyo a las diversas actividades.

Lo otrosí, dificulta a este director, solicitar los informes sobre el cumplimiento de metas, respecto a sus planes anuales de trabajos de cada dirección.

Sin otro particular, le saluda atte.

René David Bórquez Rosas

Director de Control Interno”

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Debieron habernos entregado la información con anterioridad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sacaremos copia para cada uno Concejal.

Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Certificado enviado por el Director de Administración y Finanzas.

“El Director de Administración y Finanzas en respuesta al correo electrónico enviado por el Administrador Municipal de fecha 07.06.2015, informa que en relación a los antecedentes presentados nuevamente por la Asociación de Comunidades Indígena de Río Bueno Wenüleufu, se dispondrá de un total de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) para el aporte solicitado por



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

la organización.

Asimismo reiterar que la subvención otorgada no se encuentra incorporada dentro del proyecto presupuestario para el presente año, además, señalar que los recursos concedidos para la misma actividad en el año 2014 fue de \$1.300.000, según consta en Decreto de Pago N° 1447 de fecha 16.06.2014.

Atte. Uds.,

Ariel Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me equivoque en el hecho de haber considerado \$1.500.000 pensando que eso había sido el aporte del año anterior, pero habíamos aprobado \$1.300.000 el año 2014. Sometemos a aprobación la entrega de aporte en dinero de \$1.300.000 a la Asociación de Comunidades Indígena de Río Bueno Wenüleufu, a fin de celebrar el WETRIPANTU.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la cordial bienvenida a la Seremi de Agricultura en conjunto con los Directores de los diversos Servicios y sus equipos de trabajo.

SRA. SEREMI DE AGRICULTURA, Buenos días Sr. Alcalde y Concejo Municipal. Muchas gracias por brindarnos la posibilidad de estar aquí y presentarles algunas de las actividades que se están realizando en conjunto con servicios del Agro en la región, y en específico en la Comuna de Río Bueno. Me acompaña el Director Regional del SAG; Jefe de Área Indap, en representación del Director Regional de Indap; el Encargado de CNR; El Director Regional de Conaf, Representantes de la Política Regional Silvo Agropecuaria que más tarde los voy a presentar. Cada uno de los directores va a presentar un poco lo que está haciendo en la Comuna. Dejo al Director Regional de Conaf para que realice su presentación.

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, Buenos días a todos, no puedo estar más feliz de encontrarme en mi Comuna con tantos amigos.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es importante que ustedes se encuentren presentes, pero ¿se articula con la Municipalidad?

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, No puedo dejar de mencionar que en todas las áreas que realiza Conaf estamos trabajando con la Municipalidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Algún departamento en especial?



SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, Con Centro de Negocios; Oficina de Asuntos Indígenas; Oficina de Emergencia, pero siempre liderados por el Administrador Municipal.

Continúa con su presentación digital.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, El día domingo me entere por radio que existe un proyecto que se realizó, es un Vivero en una Comunidad Mapuche, me alegro mucho escuchar que se estaba fomentando, por lo que se ve la Comunidad Mapuche está muy contenta y participativa.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Desde cuanta superficie autorizan para cortar árboles nativos?

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, La legislación forestal establece que un bosque es una superficie cubierta con árboles superior a media hectárea, por tanto, sería de ahí en adelante. Hay una nebulosa en la ley porque si usted corta un árbol de potrero, lo hace leña y lo moviliza por la carretera tiene que tener guía de libre tránsito, porque si no le sacarán un parte.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿A qué tipo de agricultores atiende Indap para Forestal?

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, En este momento no tenemos instrumento para bonificar las plantaciones forestales, el Decreto Ley 701 está fuera, creo que este día lunes se presentó el proyecto de ley al Congreso para solicitar una prórroga al Decreto Ley 701, que es el instrumento que bonifica las plantaciones.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Hasta cuantas hectáreas se le llama pequeños agricultores?

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, La categoría es hasta 200 hectáreas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Agradecer por su presencia, pude estar presente en la Comunidad en donde usted comentaba el trabajo que se está haciendo. Ustedes se encuentran trabajando con Comunidades, quisiera saber si continuarán desarrollando Viveros de plantaciones.

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, Tenemos un Departamento de Ecosistema y Sociedad que tiene como rol y función poder incorporar y valorar el árbol en toda la Región de Los Ríos, en la medida que las Comunidades estén interesadas en participar, nosotros las acogemos, estamos entregando plantas a las Comunidades y en la medida que exista la solicitud e interés, nosotros le entregamos y hacemos actividades con ellos. Basta que se acerquen a la Provincial del Ranco.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Se agradece la información y el acercamiento que hay con el Concejo Municipal hoy, de poder escucharlos directamente, muchas veces uno desconoce la labor que realizan y qué bueno que seamos informados. Lo bueno es que queda claro que se está trabajando en conjunto con la Municipalidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Felicitar a Fredy por ser el Director Regional de Conaf, un Riobuenino, agradecer la presentación de todo lo que Conaf está haciendo en la región y particularmente en la Comuna de Río Bueno. Quisiera hacer tres comentarios aparte; Río Bueno es la Comuna de la Región de Los Ríos que tiene mayor escases de agua, por tanto, mirado desde ese punto de vista nos alarmo un poco y comenzamos a hacer un trabajo desde alrededor de tres meses con distintos dirigentes del Sector Rural para hacer un diagnostico de cómo estamos en la Comuna y buscar el objetivo de por qué sucede esto, lo que se nos viene la mente es por las plantaciones de eucaliptus, debido a eso realice las consultas a la Dirección Provincial de Conaf: “¿Qué tipo de plantaciones forestales tiene la Comuna de Río Bueno?”, la respuesta es: “Se estima que cerca del 90% de las plantaciones forestales que existe en la Comuna de Río Bueno corresponde a la especie Eucaliptus; el 10% restante lo conforman plantaciones de Pino y Castaño”; pregunto: “¿Quiénes son las empresas forestales que tienen plantación en la Comuna de Río Bueno?”, la respuesta es: “Forestal Arauco Sociedad Anónima, Forestal Muticao Sociedad



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Anónima, Forestal Anchile Ltda., Forestal Cumaco Sociedad Anónima y Forestal Magasa Ltda.”; otras de las preguntas es “¿cuántas hectáreas en total de eucaliptus tiene la Comuna de Río Bueno?”, la respuesta es: “Río Bueno tiene una superficie de 217.402 mil hectáreas de las cuales 3796.7 hectáreas están cubiertas de plantaciones forestales. Los sectores que más plantaciones tienen de este tipo son Rucatayo; Cachillahue; Futahuente; Champulli y Vivanco, siendo justamente los sectores con más problemas hídricos en la Comuna.

Replantar el tema de no ser monocultivo de Pino o puro Eucaliptus, creo que se puede hacer que vayan distintas plantaciones en el sector.

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, Además de las tres mil hectáreas de eucaliptus que usted menciona, tiene once mil hectáreas de praderas, es la Comuna de Chile que más superficie de praderas tiene. Nosotros como Conaf estamos consientes de este problema, no solamente como Conaf, sino que como Ministerio de Agricultura. Ustedes saben que en el mes de Enero, el Ministro firmó la política forestal nacional que no existía, ahora está clara, hay 31 elementos de visión y dice cosas tan importantes como que el sector forestal no puede llegar atropellando a los otros sectores. Lo otro es pensar en un instrumento que no sea para forestal más plantaciones, sino poder fomentar los objetivos eco sistémicos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Usted acababa de mencionar que actúan de acuerdo a un denuncia, cuando existe algo irregular, por tanto, voy a solicitar un denuncia en Rucatayo Alto porque hay una tala indiscriminada, ojalá me equivoque.

SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF, Usted hace la denuncia y Conaf está obligado a responder.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Muy bueno el proyecto de las siete escuelas que se está haciendo acá, en el sentido de proyecto y porque los actores son tres: Conaf-Municipalidad-Empresa Privada Colún. La articulación de estos tres entes debería existir siempre, me refiero a la empresa privada en conjunto con el sector público.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Agradezco y felicito por esta presentación Don Fredy. Todos los compromisos que tiene en los colegios, podría de igual manera hacer compromisos con los pequeños-medianos y grandes agricultores, a fin de poder hacer plantaciones y no entregar nunca más eucaliptus ni pino.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Obviamente hay un sentimiento de agradecimiento en relación a lo que mencionaba en el sentido de las emergencias que hemos vivido, nos obliga como Comuna a permanentemente estar trabajando en términos preventivos en lo que significan los incendios forestales. Lo que interesa es que trabajemos algunos temas y en eso se basa mi preocupación, aprovechando que se encuentra la Seremi quiero mencionar, no es en son de crítica sino para mejorar los servicios, en el Concejo tenemos un sentimiento que estamos perdiendo fuerza y consideración como Capital Agrícola, siento que más que ser considerados en políticas de trabajo directo, hemos sido avisados de políticas directas, creo que no nos hace bien, tenemos la mejor disposición, hemos avanzado muchísimo, queremos aportar en el trabajo de ustedes en terreno. Me preocupa mucho tener igualdad de oportunidades en términos de acceso a la toma de decisiones, eso parte por el Alcalde y Concejo Municipal, nos alegra mucho que en términos preventivos, proyección y crear una política permanente y estable en el tiempo, obedece a trabajar necesariamente con los colegios, por eso que esta actividad es importante en Mantilhue, pero debe ser una actividad permanente, hay funcionarios municipales a cargo de diferentes departamentos, en donde asumo que se debe haber realizado una reunión de coordinación. Siento que muchas veces Conaf está solo trabajando, pero falta quizás un poco más de filin, puedo estar equivocado, pero es mi percepción. Me alegro que se encuentre el Director Regional del Sag, pero no puede ser que a un año y medio de gestión nunca haya tenido contacto en él, siendo capital agrícola.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quisiera contar que pertenezco a la mesa de Dendroenergía de Conaf en Valdivia, agradecer y espero que usted lleve mis saludos a Don Ernesto Weil ya que



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

con él estoy trabajando y quiero traerlo Río Bueno. La idea es poder desarrollar acá con personas que quieran iniciar actividades económicas de la producción de leña seca. Biomasa en la Región de Los Ríos está trabajando muy bien en lo que es la Comuna de Valdivia, la idea es y mi presencia en esa mesa es poder traer toda la información a Río Bueno, en ese sentido Don Ernesto va a apadrinar a la Comuna para que nuestra gente pueda postular a fondos de producción de leña seca, no solo postular es el trabajo, sino que poder traer información a Río Bueno de todo lo que es la Dendroenergía, ya sea de sus sub productos de la leña, como también el buen uso de los artefactos de leña.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece muy bien.

SR. DIRECTOR REGIONAL SAG, Buenos días a todos los miembros del Concejo Municipal. Quiero partir clarificando que me encuentro en el cargo hace un mes solamente, una de las razones por las cuales no nos hemos contactado es justamente que esperábamos esta reunión.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se agradece la presentación, al menos mi preocupación va por el área de educar, por tal motivo tenemos una serie de actividades, somos una Comuna con una gran cantidad de producción de papa, lo cual lo hemos llevado a una feria que ha sido muy exitosa y busca repotenciar y darle valor a lo que significa la papa, esta alianza que hemos alcanzado con Indap ha sido muy buena y queremos seguir potenciándola y, quiero hacer una invitación a usted como Director para ver la posibilidad que en esas instancias que transita mucha gente, podrían traer folletos informativos que pudiéramos sumar, incluso en el verano con un stand de participación.

SR. DIRECTOR REGIONAL SAG, Nos interesa mucho que los productores de papa entiendan bien el problema de la semilla, en certificar su semilla, una vez que nosotros los tenemos empadronados



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

podemos comenzar a visitar y ayudar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si hay algo que debemos valorar en la Comuna, es la capacidad de organización territorial que tenemos, a través, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Hoy día tenemos una Unión Comunal de Juntas de Vecinos trabajando muy fuertemente, en conjunto con la Seremi le extiendo la invitación para que en algún momento esta presentación se pudiera hacer en presencia de ellos para que de igual manera estén en antecedentes. Lo importante es que actuemos de manera conjunta y que la contraparte Municipal se encuentre presente.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, En la parte de fiscalización, trazabilidad animal, transporte de ganado. Tengo entendido que tiempo atrás en Valdivia se hizo un curso para las personas que transportan el ganado, he conversado con mucha de esta gente que hace los traslados, quisiera consultar si existe la posibilidad a través de ustedes para generar una reunión informativa a fin de invitar a todos los pequeños agricultores y las personas que trabajan en fletes para que ellos sepan sus obligaciones y deberes.

SR. DIRECTOR REGIONAL SAG, No hay problema Concejal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Buenos días, acá se ha hecho frecuente que al recorrer diferentes Ríos que tiene la Comuna vea animales, hemos recorrido muchas veces el Río Bueno y hemos encontrado animales muertos, algunos tienen arete pero los otros no, he tenido la respuesta que el numero no es suficiente, ¿Qué se debe hacer cuando se ve un animal así?

SR. DIRECTOR REGIONAL SAG, Hacer la denuncia y nosotros nos encargamos de seguir al animal a través del numero.

Puede ser que el número no se encuentre en el sistema. Nosotros podemos comenzar a buscar pero no es mucho lo que podemos hacer, más que derivar a Fiscalía. Todos los agricultores debieran ingresar sus animales al sistema.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Es facultad del Sag fiscalizar ríos?

SRA. SEREMI AGRICULTURA, No Alcalde, es la DGA quien debe fiscalizar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Nuestra Comuna es al que produce más leche a nivel regional, hay muchos pequeños agricultores que no hacen sus exámenes de la leche mensualmente, al no hacerlo, no pueden diferenciar que vaca se encuentra enferma de mastitis. Me gustaría si pudieran hacer un programa de trabajo entre Indap y Sag para que puedan subvencionar esos exámenes.

SR. DIRECTOR REGIONAL SAG, No es un tema que le competa al Sag, pero es un tema que me apasiona. Tengo entendido que Indap tiene un programa parecido, no sé si a los Prodesal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Si pero no los bonifica.

SR. COORDINADOR REGIONAL CNR, Buenos días a todos los presentes, paso a exponer mi presentación.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Hay medianos agricultores en la Comuna, prácticamente no nos toca nada, todos los proyectos son para los chicos o grandes agricultores. ¿Quién nos debiera pasar recursos para riego?

SRA. SEREMI AGRICULTURA, Indap Concejal.

SR. COORDINADOR REGIONAL CNR, Continúa con su presentación digital.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. SEREMI AGRICULTURA, Hablare sobre el Instituto Forestal en representación de la encargada, quien por motivos de fuerza mayor no pudo estar presente.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

SR. JEFE DE AREA INDAP, Buenos días a todos ustedes, paso a exponer mi presentación.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Cuánto dinero recibió el año pasado Indap y cuanto será este año?

SR. JEFE DE AREA INDAP, Al 31 de Diciembre 2014 teníamos dos mil novecientos millones de pesos, hoy a la fecha tiene tres mil cien millones de pesos. La ejecución presupuestaria que hoy tenemos es del 58%

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Lo veo bajo porque los pequeños agricultores han tenido un tremendo bajón con la sequia y han tenido que regenerar nuevamente su terreno, la alimentación que tenían para el invierno ya tuvieron que ocuparla. Nosotros no queremos que los pequeños agricultores se vengan a la Ciudad, ya que una vez que quiebran porque el Estado no les ayuda, creo que debieron haber colocado más recursos a disposición para que esos pequeños agricultores puedan subsistir.

SR. JEFE DE AREA INDAP, En cuanto a Praderas Suplementarias fue un gran acierto, obviamente se está solicitando a través de la Seremía más recursos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quisiera valorar la presencia del Ministerio de Agricultura



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

esta mañana, no tengo recuerdo de una actividad como esta. Me parece excelente esta actividad, estamos hablando de más de tres mil millones de pesos en Indap, valoro el trabajo que han hecho este tiempo, en donde se han producido muchos hechos lamentables en el país y se ha tenido que socorrer a la gente, sin embargo me da la impresión que debieran haber algunos segmentos que reciben importante ayuda y que salgan a flote y sigan hacia arriba, atender a los otros que vienen. Quiero felicitar la participación de nuestro amigo el Director Regional de Conaf, espero que le siga yendo muy bien, si les va bien a ustedes significa que le va bien a la gente que recibe el fruto del trabajo que ustedes hacen.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tengo entendido que hoy hay una reunión por el tema de la pesca, ¿ustedes la están generando?

SR. JEFE DE AREA INDAP, Sernatur en conjunto con Sernapesca Alcalde. Me solicitaron solamente la sala para la reunión.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Claro porque justamente coincide nuevamente con la informalidad de una invitación.

Quiero sumarme a las palabras de Ricardo, sobre la importancia de Indap, sin duda hay cosas que mejorar y en ese ánimo vamos a estar con la mejor disposición.

SRA. SEREMI AGRICULTURA, Sin ánimo de extenderme, daré paso a una breve presentación referente a la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario, Región de Los Ríos año 2014-2018.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El tratamiento de inversiones y fortalecimiento de proyectos educativos en el Sector Rural, no ha sido, al menos desde nuestra gestión, algo gratuito, tenemos claros que hay colegios que van directo al cierre, en ese sentido al menos debiésemos ser parte en



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

la toma de decisiones porque el tema de la educación rural es compleja, lo que nos garantiza es tener una mayor cobertura, en ese contexto tenemos algunos proyectos educativos, que es un cordón de colegios que cruza la Comuna y tienen proyección.

SRA. SEREMI AGRICULTURA, Continúa con su presentación digital.

Presenta a los Coordinadores de cada Programa en ejecución.

Queremos dar las gracias a todos ustedes por la gran oportunidad de estar aquí junto a ustedes, el Ministerio de Agricultura está a su disposición para trabajar en equipo. Muchas gracias a todos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO AGRADECE LA PRESENTACIÓN AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ESPERAN PODER TRABAJAR EN EQUIPO POR EL BIEN DE LA COMUNA.

LA CONCEJAL DE LA COMUNA SRA. NORMA BALDOVINO SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONCEJO PARA RETIRARSE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR.



CUARTO PUNTO DE TABLA

EXPOSICIÓN ESTADO DE ADECUACIÓN PLAN REGULADOR DE LA COMUNA.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida por parte de la Seremi y la Consultora sobre el estado de avance de la Adecuación del Plano Regulador. Por tanto, damos la bienvenida a Don Felipe Zúñiga.

SR. FELIPE ZÚÑIGA, Buenas tardes a todos los presentes, soy Arquitecto, Encargado de Planificación Territorial de la Seremía de Vivienda, en conjunto con el consultor que se encuentra presente nos encontramos desarrollando el estudio de adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Bueno. Este estudio cuenta con cuatro etapas de las cuales tres ya están completas y estamos entrando en la cuarta etapa. Doy paso al Consultor para que señale como se ha desarrollado el estudio, plazos y en qué etapa nos encontramos.

SR. CONSULTOR, Buenas tardes Sres. Concejo Municipal, en esta oportunidad daremos a conocer a ustedes el inicio de la cuarta etapa que debe contemplar la aprobación del instrumento.

Da inicio a la presentación digital, la cual se hará llegar por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Antes de la reunión que vamos a tener con el Concejo Municipal ¿se entrega algún material a los Concejales?

SR. CONSULTOR, Podemos hacer una reunión antes para desmenuzar las dudas, si bien por ley no se encuentra establecido, nosotros podemos hacer dicha reunión sin problemas.

Continúa con su presentación digital.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Hasta dónde llegaría el límite urbano?



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. DIRECTOR SECPLAN, El límite Urbano quedaría establecida pasada la Planta Colún, Piruco quedaría dentro del límite urbano.

SR. CONSULTOR, Sres. Concejales, solicitamos la toma de acuerdo para dar inicio al Proceso de Adecuación al Plan Regulador de la Comuna de Río Bueno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como Concejo Municipal queremos dar las gracias a ustedes por esta importante presentación que nos han brindado.

SR. CONSULTOR, Muchas gracias a ustedes por recibirnos y nos vemos pronto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, quiero informar que existe un Seminario de la Ley del Lobby que dictara la Fundación Jaime Guzmán, se realizará el día jueves 25 de Junio del presente año en la Ciudad de Santiago. Sería muy importante que podamos asistir como Concejo Municipal. Antes de que se retire la Concejala Baldovino le comenté y me mencionó que también desea asistir.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Manifiestan su interés en participar del Seminario.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 14:43 horas.





ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 421:** Se aprueba por unanimidad Rectificar Acuerdo de Concejo N° 279 de fecha 30.07.2014, en el cual señalaba lo siguiente:

“ En atención a lo solicitado por Consultora Ingesym Ingenieros Ltda., quien está desarrollando el “Diseño de Ingeniería para la Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Rural de Futahuente, Comuna de Río Bueno”, se aprueba por unanimidad entrega en comodato por un período de 99 años, terreno de 275.6 m2, ubicado e inscrito a nombre de la Municipalidad, según consta a Fojas 857 N°352 del año 2002, en el Sector Rural de Futahuente, con la finalidad de que en dicho inmueble se ejecuten todas las obras necesarias para la construcción del recinto de captación, tratamiento, regularización y paso de tuberías de agua potable del Comité de Agua Potable Rural Cruce Futahuente, en lo inmediato como para futuro”.

Quedando establecido de la siguiente manera:

“En atención a lo solicitado por Consultora Ingesym Ingenieros Ltda., quien está desarrollando el “Diseño de Ingeniería para la Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Rural de Futahuente, Comuna de Río Bueno”, se aprueba por unanimidad entrega en comodato por un período de 99 años, terreno de 275.6 m2, ubicado e inscrito a nombre de la Municipalidad, según consta a Fojas 409 N°497 del año 2002, en el Sector Rural de Futahuente, con la finalidad de que en dicho inmueble se ejecuten todas las obras necesarias para la construcción del recinto de captación, tratamiento, regularización y paso de tuberías de agua potable del Comité de Agua Potable Rural Cruce Futahuente, en lo inmediato como para futuro”.

- **ACUERDO N° 422:** Se aprueba por unanimidad Financiar Costos de Operación por parte de la Municipalidad de Río Bueno del proyecto FNDR 2015 denominado: “Mejoramiento Cancha de Fútbol Complejo Bicentenario Río Bueno”, correspondiente a consumos de Agua Potable; Alcantarillado; Electricidad; Personal e Insumos para Mantenimiento, por un monto anual de \$35.640.000 (treinta y cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos)



- **ACUERDO N° 423:** Se aprueba por unanimidad Modificar Art. N° 36 Inciso N° 2 del Reglamento sobre Incentivo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal, el cual señala lo siguiente:

“Inciso N° 2: Este pronunciamiento se realizará por el Concejo a más tardar dentro de los diez primeros días del mes de marzo, señalando al efecto, el grado de cumplimiento global y el porcentaje de la asignación por desempeño institucional, y por desempeño colectivo, si correspondiera”.

Quedando establecido de la siguiente manera:

“Inciso N° 2: Este pronunciamiento se realizará por el Concejo a más tardar dentro de los diez primeros días del mes de abril, señalando al efecto, el grado de cumplimiento global y el porcentaje de la asignación por desempeño institucional, y por desempeño colectivo, si correspondiera”.

- **ACUERDO N° 424:** Se aprueba por unanimidad entrega de aporte en dinero a la Asociación Indígena WENULEUFU de Río Bueno, R.U.T N° 65.077.126-5, por un total de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos para la celebración del Wetripantu, el día sábado 20 de Junio del presente año, en el Sector Rural de Mantilhue Centro.
- **ACUERDO N° 425:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Dar Inicio al Proceso de Adecuación al Plan Regulador de la Comuna de Río Bueno.
- **ACUERDO N° 426:** Se aprueba por unanimidad de los presentes que en representación de la Comuna de Río Bueno asistirán los siguientes Concejales a Seminario denominado “Ley del Lobby y las Nuevas Atribuciones”, dictado por la Fundación Jaime Guzmán, el cual se llevará a cabo el día jueves 25 de Junio del presente año, en la Ciudad de Santiago:

Sr. Nelson Santibáñez Vergara	C.I N° 5.375.465-1
Sra. Mirtala Hott Solís	C.I N° 10.633.379-3
Sr. Diego Flores Vera	C.I N° 8.737.605-2
Sr. Ricardo Maldonado Candia	C.I N° 6.175.349-4
Sra. Norma Baldovino Uribe	C.I N° 8.895.577-3
Sra. Sylvia Yunge Wulf	C.I N° 8.619.885-1



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cabe señalar, que los Sres. Concejales viajarán el día miércoles 24 y regresan el día viernes 26 de Junio del presente año.

